

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 103
21 de octubre de 2021

El Congreso capitalino aprueba calendario para instalación de comisiones ordinarias y comités

- *La instalación de todas las comisiones y comités se efectuará vía virtual, entre el 22 y el 29 de octubre, y se difundirá por redes sociales del Congreso*

En sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política informó mediante un comunicado el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y los comités que habrán de funcionar en esta II Legislatura, las cuales se efectuarán entre el 22 y el 29 de octubre.

Es importante señalar que la instalación de todas las comisiones y comités se llevará a cabo vía virtual y se difundirán públicamente a través de las redes sociales del Congreso.

El calendario aprobado precisa que el día viernes 22 de octubre se instalarán las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda; Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Administración Pública Local; Administración y Procuración de Justicia; Desarrollo e Infraestructura Urbana; Alcaldías y Límites Territoriales; Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; Asuntos Político-Electorales; Atención al Desarrollo de la Niñez; Ciencia, Tecnología e Innovación; Derechos Culturales; Deporte; Derechos Humanos; y Turismo, en horarios entre las 9 de la mañana y las 18:45 de la tarde.

Posteriormente, el lunes 25 de octubre se instalan las comisiones de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos; Desarrollo Económico; Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; Educación; Gestión Integral del Agua; Igualdad de Género; Juventud; Movilidad Sustentable; Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Participación Ciudadana; Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México; y Planeación del Desarrollo, en horarios que van de las 9 a las 16:30 horas.

El miércoles 27 de octubre comenzarán a operar las comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; Protección a Periodistas; Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos; Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; Reactivación Económica; Reconstrucción; Registral,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Notarial y Tenencia de la Tierra; Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Salud; Seguridad Ciudadana; Transparencia y Combate a la Corrupción; Bienestar Animal; y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Finalmente, el viernes 29 de octubre se instalarán las comisiones de Vivienda; Desarrollo Metropolitano; Atención Especial a Víctimas; y Agenda 20-30; así como los comités de Comité de Administración y Capacitación; Archivo y Bibliotecas; Asuntos Editoriales; Asuntos Internacionales; Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales; del Canal de Televisión del Congreso, en horarios que van de las 9 de la mañana a las 15:15 horas.

--oOo--